

C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

### **P r e s e n t e s**

El que suscribe diputado Edgar Salomón Escorza de la LVIII Legislatura de Honorable Congreso del Estado de Puebla con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado somete a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente:

**Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, lleven a cabo acciones para la prevención, diagnóstico temprano y atención de personas que presenten algún trastorno o desorden alimenticio, específicamente Bulimia y Anorexia, además de una campaña informativa sobre sus efectos, dirigida especialmente a la población adolescente y joven.**

Los trastornos alimenticios son un conjunto de síntomas y de conductas de riesgo que ocasionan deterioro del estado de salud. Se manifiestan a través de costumbres alimentarias negativas, relacionadas básicamente con la cantidad y calidad de los alimentos consumidos. Estos trastornos son considerados enfermedades crónicas y progresivas y se deben a la combinación de diversos factores: genéticos, biológicos, neuroquímicos, psicológicos y socioculturales.

Hoy en día son problemas de salud frecuentes, ya que vivimos en una cultura donde existe sobreabundancia de comida o bien, una obsesión con la delgadez. Los principales trastornos vinculados con la alimentación son: la anorexia nerviosa, la bulimia y comer en

forma compulsiva. Estos padecimientos afectan a millones de personas en todo el mundo, provocando desnutrición e incluso la muerte.

Los trastornos de la alimentación no son enfermedades por sí mismos, sino síndromes del comportamiento que manifiestan una amplia variedad de características psicológicas, sociales y culturales. Son un grupo de patologías en las cuales la persona se halla inmersa en una obsesión por su peso, su cuerpo y la comida que ingiere, desarrollando comportamientos nutricionales no deseables. Los más comunes son la anorexia y la bulimia nerviosa.

La anorexia es un trastorno caracterizado por la presencia de una pérdida deliberada de peso, inducida o mantenida por el mismo enfermo. Mientras que la bulimia consiste en atracones y en métodos compensatorios inapropiados para evitar la ganancia de peso. Ambos padecimientos se caracterizan por alteraciones graves de la conducta.

Los estudios realizados indican que el tratamiento resulta más positivo si la enfermedad se diagnostica en sus primeras fases y ello es importante ya que sus consecuencias pueden desencadenar graves problemas físicos y mentales como efectos adversos en corazón, sistema digestivo, incluyendo dientes y boca, así como problemas de osteoporosis, anemia y enfermedades renales y hepáticas.

Hasta tal punto es decisiva la nutrición en el funcionamiento normal de nuestro cuerpo que los trastornos que se derivan de unos hábitos inadecuados pueden, en el peor de los casos, afectar funciones cerebrales o incluso a la propia existencia.

Además es de destacar que en la actualidad, nos encontramos sobre expuestos a una serie estándares de patrones de belleza que en nada tienen que ver con un estilo de vida saludable, provocando que creemos altas expectativas sobre el físico. Por lo que resulta necesario emprender acciones que nos ayuden a contrarrestar los efectos negativos que estas campañas producen en la población.

Puebla no es ajena a esta problemática. Sin embargo, las cifras al respecto son poco precisas puesto que carecemos de estudios focalizados, mas no por ello significa que no se deban de emprender acciones y medidas correspondientes para abatir éstos fenómenos.

Los jóvenes, en especial las mujeres, en esta búsqueda y necesidad de ser aceptados son más susceptibles de sufrir estos trastornos debido a las elevadas expectativas físicas que se presentan a diario en las revistas y la televisión, que no necesariamente son sanas. Los excesos en materia de salud son graves.

Es por ello que buscamos crear una cultura de la prevención para que los niños y jóvenes cuenten con información pertinente y veraz sobre el origen y consecuencias de estos padecimientos. Ya que es una enfermedad silenciosa y progresiva que, como ya lo mencionamos, puede causar la muerte.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

Único: El H. Congreso del Estado de Puebla exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, lleven a cabo acciones para la prevención, diagnóstico temprano y atención de personas que presenten algún trastorno o alimenticio, específicamente la Bulimia y Anorexia, además de una campaña informativa sobre sus efectos, dirigida especialmente a la población adolescente y joven.

Heroica Puebla de Zaragoza

21 de septiembre de 2011

Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza